

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2752
Ciudad Universitaria, 31 de enero de 2019.

Abren convocatoria para integrar Consejo de Participación Ciudadana de Radio UAEM

Este 31 de enero, el Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Radiodifusión de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), emitió la convocatoria para elegir a un integrante interino de este organismo.

El Consejo de Participación Ciudadana de los Servicios de Radiodifusión de la UAEM, es un organismo público autónomo, imparcial e independiente, auxiliar de consulta, análisis y participación social, el cual debe integrarse por cinco miembros, cuyo cargo es honorífico con duración de tres años.

El consejo está integrado por Luis Emiliano Gaytán Mertens, con cargo de presidente con duración de un año en el cargo, Silvia Patricia Pérez Sabino, Edna Galindo Dellavalle y Arturo Romero Lora, este último designado el pasado 14 de diciembre en sesión del Consejo Universitario para el periodo 2018-2020, por lo que con dicha convocatoria se deberá elegir al quinto integrante.

Algunas atribuciones y responsabilidades de este Consejo de Participación Ciudadana incluyen someter a la consideración del Consejo Universitario de la UAEM la expedición y modificación de su reglamento interior, donde deberá contemplarse las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en la programación de Radio UAEM; sugerir mecanismos de participación ciudadana a fin de atender inquietudes y propuestas de las audiencias; rendir informes públicos sobre el cumplimiento de los criterios establecidos para asegurar la independencia y una política editorial imparcial y objetiva por parte de la UAEM como concesionaria, entre otras.

Algunos de los requisitos que se contemplan en la convocatoria están que los candidatos deben ser mexicanos, contar con más de 10 años de residencia en Morelos, ser mayores de 30 años de edad, no estar vinculados laboralmente a la UAEM, no ser miembros de ningún partido político o ministros de alguna asociación de culto religioso, además de no tener alguna acción legal contra la UAEM, ni ser miembro activo de las fuerzas armadas, ni servidor público municipal, estatal o federal, entre otros.

Los interesados en participar, deberán entregar sus documentos del 1º al 28 de febrero en la oficina de Normatividad Institucional, ubicada en el sexto piso de la Torre de la UAEM, de lunes a viernes de 8 a 16 horas; la calificación de candidaturas será el 1º de marzo y los candidatos que reúnan los requisitos serán entrevistados el 5 y 6 de marzo.

El Consejo deberá integrar una terna, dupla o candidatura única para presentarla el 6 de marzo y en la misma fecha, las o los candidatos seleccionados serán notificados para conocer la fecha y hora de su comparecencia ante el Colegio de Directores, el Colegio de Consejeros Académicos Universitarios y la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos (FEUM), con el objetivo de presentar su semblanza, así como exponer los motivos de su interés por integrar el Consejo.

El pleno del Consejo Universitario elegirá al quinto integrante del Consejo de Participación Ciudadana por mayoría simple, en su primera sesión ordinaria de este año del máximo órgano de gobierno de la UAEM.

Las personas interesadas pueden consultar la convocatoria completa en la página electrónica institucional: www.uaem.mx, escribir al correo: participacion.ciudadana@uaem.mx, o comunicarse al teléfono 3 29 70 00 extensiones 2125 y 3176 para resolver cualquier duda que puedan tener.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia